



**Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 0200-2018-0005238-6 CDU 375-19

---

VISTO el Expediente N° 0200-2018-0005238-6- relacionado al trámite interno 0999-2019-0012435-7 y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa por Urgencia N°375-19, Servicio para adquisición de material descartable y Cardio vascular SOLPED 62-8226, por un periodo de tres meses para la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el Director Asociado de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, solicitó realizar una Contratación Directa por presupuesto por Urgencia con lo dispuesto por el artículo 24° inciso d) apartado 1.2), del Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resolución N° 124/DE/18.

Que sobre la base de lo requerido, por la Dirección Asociada de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitó presupuestos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que el área correspondiente procedió a registrar la Contratación Directa por Urgencia, con el 375-19.

Que la convocatoria a presentar presupuestos se publicó en la página web del Instituto, y fueron invitadas a participar las empresas del rubro inscriptas en el Registro Informático Único Nacional de Prestadores y Proveedores del INSSJP.

Que según surge de las mentadas actuaciones, presento presupuesto la firma: Poggi Raúl León Drogueria Martorani y Bio Protec SRL

Que respecto a la oferta presentada por las firmas Drogueria Martorani y Bio Protec SRL, la Comisión Evaluadora recomendó adjudicar la Contratación Directa a las mismas y sugiere desestimar el renglón N°21 y 22 puesto que no resulta económicamente razonable, por considerarse inconveniente a los intereses del Instituto y dar por desiertos por falta de ofertas los renglones N° 2 12 16 23 24 25 26 27 y 28

Que contando con la aprobación del Director Asociado de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y habiendo tomado intervención la Comisión Evaluadora, se recomendó adjudicar la Contratación Directa a las firmas Drogueria Martorani y Bio Protec SRL

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio y calidad de lo ofrecido, corresponde adjudicar la Contratación Directa por urgencia N° 375-19 a la firma que se describe en el Anexo-I-, el que se agrega y es parte integrante de la presente Disposición, por un monto total de PESOS seiscientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta con 60/100 (\$696.850,610)

Que obra en las presentes actuaciones, constancia de la afectación preventiva de recursos. SOLPED N° 62-8226

Que la Dirección Asociada de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, el Área de compras, y la Asesoría Jurídica han tomado la debida intervención de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Resoluciones N° 0947/17 y N° 124/DE/18,

EL GERENTE

DE EFECTORES SANITARIOS PROPIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento realizado para la Contratación Directa N°375-19, Servicio para adquisición de material descartable y Cardio vascular SOLPED 62-8226, por un periodo de tres meses para la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, en los términos del Artículo 24° inciso d) apartado 1.2), conforme el Reglamento de Compras y Contrataciones de éste Instituto, aprobado por Resolución N° 124/2018.

ARTÍCULO 2°.- Desestimar los renglones N° 21 y 22 de la oferta presentada por las firma oferente, y dar por desiertos los renglones N° ° 2 12 16 23 24 25 26 27 y 28 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicar la Contratación Directa por urgencia N°375-19, a la/s firma/s: Drogueria Martorani y Bio Protec SRL por un monto total de PESOS seiscientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta con 60/100 (\$696.850,610) de conformidad con el Anexo-I-, que se agrega y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a efectuar el pago, a la firma conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo 3° de la presente. // Delegar en la Dirección Asociada de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, la emisión y suscripción de la correspondiente Orden de Compra a favor de la empresa adjudicataria, facultándola a disponer su libramiento al solo efecto de su inclusión en el Sistema de Gestión Económico Financiero, conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo 3° de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

ANEXO I

REGLON	MATERIAL	DESCRIPCION	CANT	UN DE MED	PU	MARCA	PROVEEDOR	SUB TOTAL	TOTAL POR ADJUDICADO
1	5000066	AGUJA PUNCION ESPINAL 26G	100	U	\$ 42,35	AURINCO	DROGUERIA MARTORANI SA	\$ 4.235,00	\$ 600.309,00
3	5002959	ANTEOJOS DE SEGURIDAD ANTIPARRAS	50	U	\$ 77,90	MD		\$ 3.895,00	
4	5003495	APOSITO	80	U	\$ 460,00	HOLLISTER		\$	

		HIDROCOLOIDE 14,4 X 14,4 CM						36.800,00
5	5003053	BOLSA URETEROSTOMIA CODIGO 5585	200	U	\$ 274,80	HOLLISTER		\$ 54.960,00
6	5000212	CATETER P/PUNCION VENOSA POLIURETANO 24G	500	U	\$ 17,80	POLYMED		\$ 8.900,00
7	5000234	CATETER URETERAL D.J P ABIERTA 6CHX24CM	5	U	\$ 3.317,00	AURINCO		\$ 16.585,00
8	5000239	CATETER URETERAL D.J PU.ABIERTA 7CHX26CM	10	U	\$ 3.317,00	AURINCO		\$ 33.170,00
13	5000281	EQUIPO PARA IRRIGACION QUIRURGICA 2 VIAS	200	U	\$ 127,70	POLYMED		\$ 25.540,00
14	5005035	LLAVE 3 VIAS CON PROLONGADOR	200	U	\$ 13,70	POLYMED		\$ 2.740,00
15	5000355	PASTA KARAYA	12	U	\$ 677,00	HOLLISTER		\$ 8.124,00
17	5000389	ROLLO UPP 110-S	150	U	\$ 722,70	SONY		\$ 108.405,00
18	5000393	SET CATETERIZACION VENOSA C.	300	U	\$ 924,70	NOVOCENT / POLYMED		\$ 277.410,00

		14FRX20CM							
19	5000444	SONDA FOLEY LATEX C/BALON 5 A 15 CC 24FR	50	U	\$ 60,60	AURINCO		\$ 3.030,00	
20	5000446	SONDA FOLEY SILIC. C/BALON 5 A 15CC 10FR	50	U	\$ 330,30	AURINCO		\$ 16.515,00	
9	5004580	DESCARTADOR AGUJAS Y/O CORTOPUNZ. 500 CC	60	U	\$ 46,48	MEDICAL USES		\$ 2.788,80	
10	5003935	Descartador agujas y/o cortop. 1lt	60	U	\$ 76,88	MEDICAL USES	BIO PROTEC SRL	\$ 4.612,80	\$ 96.541,60
11	5000264	DESCARTADOR DE AGUJAS- CORTOPUNZANTES 7LT	400	U	\$ 222,85	MEDICAL USES		\$ 89.140,00	
TOTAL ADJUDICADO POR 3(TRES) MESES									\$ 696.850,60

REGLON	MATERIAL	DESCRIPCION	CANT	UN DE MED	PROVEEDOR
2	5000092	ALGODÓN CON COLA 20 X 50	100	U	DESIERTO
12	5005929	DRENAJE PLANO	50	U	DESIERTO

		7.0MM X 3.2MM			
16	5005289	PERA DE ASPIRACION DE SILICONA X 100 CC	100	U	DESIERTO
23	5000496	SONDA URETRAL NELATON DE LATEX N°12	30	U	DESIERTO
24	5000497	SONDA URETRAL NELATON DE LATEX N°14	10	U	DESIERTO
25	5000498	SONDA URETRAL NELATON DE LATEX N°16	10	U	DESIERTO
26	5000502	SONDA URETRAL NELATON DE LATEX N°24	10	U	DESIERTO
27	5000503	SONDA URETRAL NELATON DE LATEX N°26	10	U	DESIERTO
28	5005264	SET ESTABILIZADOR-POSICIONADOR CARDIACO	6	U	DESIERTO
21	5000488	SONDA RECTAL N°26	30	U	DESESTIMADO
22	5000489	SONDA RECTAL N°28	30	U	DESESTIMADO

